



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

CONCON, 03 JUL 2024
DECRETO: N° 2246 /

VISTOS

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y que fomenten el desarrollo económico local.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la visita causa Rol 303-2021, donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Las facultades emanadas de la Ley 19.880, en especial su Artículo N°3.
- E. La Ley Alcohol N19.925, en especial su artículo N°3
- F. Acta del Tribunal Electoral de la Región del Valparaíso de fecha 29.06.21, en donde se señala al Alcalde de Concón. Señor Freddy Ramírez Villalobos.
- G. D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, establece orden de subrogación del Sr. Alcalde.
- H. D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras
- I. Ingreso N°2186 de fecha 30 de mayo de 2024, donde Sindicato de Pescadores de Caleta Higuerrillas, solicita permiso excepcional para venta de alcohol durante la Fiesta de San Pedro

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE**, de forma especial y transitoria, el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en la actividad de promoción Turístico - Cultural denominada "**Fiesta de San Pedro 2024**", que se realizará el sábado 6 de julio de 2024, en Caleta Higuerrillas, Concón.
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRV/MLEG/CÓM/
DISTRIBUCION

1. Secretaría Municipal
2. Control
3. Turismo y Fto.
4. Dideco

| | | |
|----------------------------|-----------|-------------------------|
| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado 02 JUL 2024 |